MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 4675

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante del Departamento de Junín del Grupo Parlamentario ACCIÓN POPULAR, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República propone a la representación nacional, la siguiente Moción de Saludo.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
11 NOV 2022 10:30
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

CONSIDERANDO. –

Que, el próximo 19 de noviembre, se conmemora el 170° Aniversario de Creación Política de la Institución Educativa Pública Emblemática Centenaria "Santa Isabel" ubicada en la ciudad de Huancayo, fundada en el año 1952 por el Ilustre Filósofo Dr. Sebastián Lorente Ibáñez.

Que, en el año de 1849 el ilustre filósofo Dr. Sebastián Lorente Ibáñez se muda a la ciudad de Huancayo por motivos de salud, luego de 7 años de haber llegado a nuestro país, para así después en el año de 1951 fundara el colegio Santa Isabel, esto con el fin de otorgar una educación e instrucción de calidad a todos los jóvenes de esta misma ciudad, así como también a jóvenes de todos los grados de los distintos distritos y provincias aledañas a la ciudad.

Que, un 23 de noviembre del año de 1852 el Gobierno Peruano emite un decreto en el cual declara como Nacional al colegio, esto a pedido del rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y para lo cual el mismo Congreso de la República con fecha 13 de diciembre de 1853 lo confirma por Ley, para inmediatamente ser promulgada por el Presidente José Rufino Echenique.

Que, el fundador de esta Institución Educativa luego de obtener la gran acogida y haber sido declarado como Nacional, motivó a cambiarle el nombre a uno más significativo le puso "Santa Isabel" nombre que era grato por ser de su madre e hija mayor.

Que, el colegio Santa Isabel de nuestra ciudad de Huancayo durante el paso de los años tuvo diversas denominaciones desde sus inicios como Colegio Nacional, Gran Unidad Escolar, Centro Base, Colegio Estatal de Menores y así en la actualidad tener la denominación de Institución Educativa Pública Emblemática y Centenaria, esto mediante Resolución Ministerial N° 0318-2010-ED con fecha 26 de octubre del año 2010.

POR LO EXPUESTO. –
El Congreso de la República

ACUERDA:
Primero. Expresar su más cálido saludo y felicitación por sus 170° ANIVERSARIO DE CREACION DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA EMBLEMÁTICA CENTENARIA "SANTA ISABEL".

Segundo. Transmitir la presente Moción de saludo al director Lic. Carlos Luis Huamán Manrique y por su intermedio a todas las autoridades educativas, docentes, personal administrativo, alumnos, padres de familia y todos los exintegrantes de las diversas promociones que dejaron huella en esta hermosa casa de estudios.

Lima, 9 de noviembre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2022 11:11:07-0500